

VOCACION Y VOLUNTAD REVOLUCIONARIA PARA LA REVOLUCION
EN LIBERTAD



TEMA 2

Funciones y Estructuras de la
Democracia Cristiana, como Partido
Revolucionario de Gobierno

1.— INTRODUCCION

El Segundo Congreso Nacional del Partido Demócrata Cristiano tiene lugar en una etapa de la vida del mismo que se diferencia sustancialmente de las circunstancias que rodearon al Congreso anterior.

Ayer luchábamos por conquistar el Poder Político; hoy nos esforzamos por consolidar las posiciones logradas y aumentar nuestro predominio para dar un respaldo efectivo a un Gobierno elegido por nosotros y dirigido fundamentalmente por camaradas nuestros.

Sabemos que el triunfo de septiembre de 1964 no ha puesto en nuestra manos la totalidad de las herramientas políticas, a pesar de que las últimas elecciones evidencian que controlamos aproximadamente el 50 por ciento del electorado nacional. Conscientes estamos de nuestras limitaciones en el Congreso Nacional, en donde en una de las ramas del mismo, más de los dos tercios de sus miembros se suelen unir para oponerse a la acción gubernativa. Tenemos presente también que los municipios integrados conforme al resultado de la elección de abril de 1963, no reflejan en la actualidad el sentir de las grandes mayorías nacionales.

Pero sería absurdo pensar que el Partido estima que el poder se ejerce sólo en los puestos de elección popular. Ofrecimos promover al pueblo al poder y afirmamos que lo haríamos dotándolo de organizaciones. Este año y medio de gobierno es fecundo en obras que estimulan la organización del pueblo, ya sea en juntas de vecinos, cooperativas, sindicatos, fundamentalmente en el sector campesino, centros de madres, asociaciones de consumidores, grupos juveniles y otros. La legislación presentada a la sanción del Congreso Nacional

pretende en forma especial la realización de estos propósitos.

Si en su organización el pueblo tendrá poder, éste no será neutro. Estará con nosotros o en nuestra contra. Se apoyará en los que gobiernan o los combatirá de acuerdo con la imagen que de ellos se forme o los principios a que adhieran sus dirigentes sobre el bien común.

La acción del Partido se torna por tanto hoy más necesaria que nunca. Movimiento permanente en lucha diaria por conquistar la adhesión popular. Herramienta básica de gobierno, tanto en su necesidad de respaldo político, ya parlamentario, ya en la acción ejecutiva, como igualmente de presencia organizada en la lucha social.

La Revolución en Libertad no será posible si el Partido no está capacitado para transformarse en una herramienta eficiente de conducción política, de acción disciplinada y de enlace efectivo y real con los grupos populares.

2.—LA DEMOCRACIA CRISTIANA

Con el propósito de precisar las funciones y estructuras que deben corresponder al Partido en la etapa actual conviene saber en forma certera lo que es el movimiento demócratacristiano.

Si intentáramos definirlo podríamos afirmar que el Partido Demócrata Cristiano es un movimiento popular, con organización permanente que tiende a la conquista del poder, para lograr conducir la Sociedad, conforme a un concepto concreto del bien común.

Tenemos por tanto distintos elementos que, puestos de manifiesto, señalarán las funciones de nuestra colectividad, la razón de ser y necesidad de sus estructuras.

Es un movimiento popular

A diferencia de otras organizaciones políticas, la Democracia Cristiana resalta por su base eminentemente popular. Enfrentamos la lucha de masa con fe y voluntad en los grupos populares. Nuestro Partido es alero de trabajadores, pobladores, campesinos y sustancialmente lo integran fuertes contingentes populares.

Por otra parte, por vocación, acentúa su fe en el pueblo y proclama su voluntad de promoverlo en el triple plano del poder, la cultura y la riqueza.

Organización permanente

La organización de la Democracia Cristiana es permanente, no rige sólo para circunstancias electorales. En algunos países la organización partidaria aflora sustancialmente en vísperas electorales para desaparecer prácticamente después de realizados los comicios. Entre nosotros ello no es posible, ya por la frecuencia de los mismos como por el hecho indicado de nuestra firme voluntad de ganar al pueblo para nuestra causa.

El poder no existe solamente tras el sillón desde el que se manda logrado en la contienda electoral o donde se controla el poder económico. Chile es un país con un fuerte movimiento social en marcha en donde resalta en la época presente la organización de las masas populares. En ella el Partido deberá estar presente ya en forma directa o indirecta. Hemos dicho que no es neutro el espíritu que anima estas organizaciones y por lo tanto habrá que dar testimonio en ellas de un ideario y de un pensamiento, por lo que se requiere de organización permanente para asegurar una actuación eficiente.

El Partido tiende a la conquista del Poder Político

El Poder es la herramienta para hacer realizable todas las aspiraciones programáticas de una organización política. El Poder es al político, lo que el pincel al artista. Sin Poder el político no logra dar expresión a su acción ni influir para imponer sus ideas. Sin pincel el pintor jamás será verdaderamen-

te artista, al no contar con el elemento indispensable para plasmar su creación.

Pero no debe colegirse de lo expuesto que la acción partidaria deba tener por fin último lograr el Poder por el Poder. El Poder es el medio para realizar el fin y éste no podrá ser otro que plasmar en la sociedad política las aspiraciones de bien común sustentadas por el Partido.

Concepto concreto de bien común

El Partido tiene su propia apreciación del orden social, nacional e internacional y como consecuencia de ello su propia teoría del cambio revolucionario. No hay movimiento revolucionario sin teoría revolucionaria. No hay posibilidad de influir en la realidad concreta con perspectivas de perdurabilidad, sin un pensamiento estructurado. La acción sin el respaldo de una doctrina deviene en movimiento. El Partido tiene su propia visión del bien común y su programa tiende a hacerlo realidad dentro de las esferas sociales en que nos desenvolvemos.

3.—FUNCIONES DEL PARTIDO EN LA ETAPA DE LA REVOLUCION EN LIBERTAD

El Partido en la etapa actual requiere fundamentalmente dar expresión a los siguientes propósitos:

- a) Orientar políticamente la opinión pública nacional;
- b) Dar sustento político al Gobierno que integran sus militantes y que fue elegido por él;
- c) Ser eje de la organización popular para servir de relacionador entre el Gobierno y el pueblo.

Orientación política de la opinión pública nacional

Ya dijimos que la Democracia Cristiana aspira a la dirección de la sociedad política de la Nación. Su sistema de acción es democrático y su meta la conducción de las grandes masas. No se puede dirigir, cuando se está sujeto permanentemente a la sanción de la opinión pública a través del comicio electoral, sin un permanente diálogo en el que se explique la propia acción o se critique la actuación ajena. Hoy como nunca los

dirigentes del Partido y los Parlamentarios deben explicar y dar a conocer la acción de su colectividad y dado que la lucha política se encuentra polarizada entre oposición y Gobierno y al Partido se le identifica con el actuar de sus camaradas que lo ejercen, el Partido debe orientar sin duda en cuanto a lo que se realiza desde las esferas en que se dirige al Estado.

Por otra parte, dado que aparece en forma tan estrecha ligado el destino del Partido al del Gobierno es evidente que el Partido debe orientar también la acción de sus militantes que en él actúan.

Sustento político al Gobierno

Dar sustento político al Gobierno que eligiéramos presupone desde luego diversas tareas:

a) Dotarlo de elementos capacitados del Partido para el ejercicio del mando;

b) Analizar y discutir internamente la acción que se realiza a través de sus distintas reparticiones para estimular la labor que se ejecuta coincidente con nuestra línea política y servir de oportuno modelador y censor de aquello que creemos inconveniente;

c) Otorgar público apoyo a las medidas que se realizan o ejecutan de bien público, pues es tendencia generalizada el ver que se destaca más lo que queda por hacer que aquello que se realiza.

Estimamos que el apoyo del Partido al actual Gobierno debe ser leal y franco pero al mismo tiempo reflexivo. Aun cuando estimamos que en esta etapa el Partido correrá en mucho la suerte del Gobierno, sostenemos que no se identifican al extremo de ser válida la afirmación que el Gobierno es el Partido y el Partido es el Gobierno. El primero tiene vida limitada, el segundo no parece mientras subsista el pensamiento que lo informa. En el uno actúa un grupo de nuestros camaradas gobernando para todos los chilenos, en el otro se agrupa la autoridad partidaria y su militancia. En fin, uno debe tener aspiraciones circunscritas a las aspiraciones concretas de una época; el otro debe tener tenso el Arco para vislumbrar propósitos que podrán ser realizados más allá de la etapa primera.

Relacionador entre el Gobierno y el Pueblo

El Partido será efectivo relacionador entre el Gobierno y el pueblo en la medida en que se transforme en eje efectivo de la organización popular. Las revoluciones se hacen con pueblo y éste no puede ni debe ser movido por funcionarios neutros.

Lograr este propósito presupone contar con una organización eficiente, capaz de enfrentar con éxito la lucha de masas. No basta que contemos con elementos que adhieren a nuestras ideas en las diversas agrupaciones populares, ya se trate de sindicatos, comunidades, juntas de vecinos, centros de madres, etc. Es fundamental contar con todos ellos en elementos ligados a la vida activa del Partido dispuestos a ejecutar tareas y propósitos impartidos muchas veces desde el centro político comunal, provincial, nacional o aun funcional. La organización aumentará notablemente sus posibilidades.

4.—ORGANIZACION PARTIDARIA

Hemos puesto el acento en la necesidad de la organización partidaria fundamentalmente con el propósito de que el Partido sirva de eje de la organización popular, pero lo cierto es que el Partido no podrá realizar ninguna de sus grandes aspiraciones si no tiene una mayor reflexión sobre la organización de sus propios cuadros y los disciplina debidamente, pues cuando las filas alcanzan las dimensiones actuales es evidente que será menester contar con disciplina para unificar las diversas tendencias o matices legítimos que puedan aflorar entre todos los militantes, pues de otro modo la acción del conjunto no será eficiente.

La organización partidaria presupone no solamente una preocupación por los grupos de acción, sino también la elaboración más acabada del pensamiento del Partido, de su propia teoría revolucionaria y la formación de su militancia.

Debate ideológico

Un movimiento político vivo, en permanente actitud creadora, requiere de un profundo debate ideológico, máxime

cuando su propia teoría revolucionaria, por ser experiencia nueva, necesita ser precisada.

La Revolución en Libertad es experiencia única en el mundo. Un país en subdesarrollo como el nuestro, que aspira a cambiar su estructura política, económica, cultural y social con acción rápida, sin cercenar al mismo tiempo las libertades que garantizan la constitución política del Estado; no tiene parangón. No basta en esta etapa tener pinceladas las metas finales, es preciso también adecuar la aspiración a la realidad por la cual todo ello entraña además de la elección de una táctica, de un debate teórico profundo.

Formación de la militancia

La instrucción política debería impartirse en el Partido en sus distintos niveles. No está en juego solamente la formación del militante que recién ingresa, sino también la preparación teórica de los dirigentes. Esta exigencia aparece con mayor intensidad en los cargos de mayor responsabilidad.

La formación del militante debe tener por misión no solamente entregarle un bagaje ideológico sino muchas veces también prepararlo para la acción. La acción también tiene su técnica y ésta debería ser puesta al alcance de los que quieren tener responsabilidades mayores en el Partido y en la comunidad.

Por otra parte, no hay posibilidad de una adecuada defensa del Partido y del Gobierno sin una información interna sostenida.

Los cuadros de acción

La acción dentro del medio social es fundamentalmente organizada para ser efectiva, por lo que requiere en gran medida imponerse metas precisas. No basta aconsejar al militante que "trabaje"; hay que planificar con él en "qué" y "cómo" trabajar.

Además, se requiere de una organización administrativa adecuada que haga posible determinar la labor específica de cada uno y por ende su responsabilidad, como igualmente tener a mano en cualquier instante los antecedentes necesarios para saber con quién se cuenta. Cuando un Partido dispone de un

gran contingente de militantes ya no basta el conocimiento directo que puedan tener entre sí muchos de ellos. La organización administrativa es esencial.

Organización Administrativa permanente

Para que la organización administrativa sea eficiente es menester contar con personal dedicado a tiempo completo, por lo cual deberá ser rentado. La buena voluntad que en muchos casos en nuestro Partido es heroica, choca muchas veces con las exigencias del diario vivir. Ello hace que mucho esfuerzo desplegado se pierda cuando algún voluntario afloja.

Particularmente la entrega a la causa que hace el militante se hace notoria en períodos electorales. Transcurridos éstos, muchos dirigentes vuelven a sus labores cotidianas que abandonaron para entregarse con entusiasmo a apoyar las candidaturas del Partido. Pero como ya hemos dicho, la labor partidaria no concluye el día de la elección. En la lucha por el poder ya sabemos que no basta con detenerse a pensar en el comicio electoral en la trinchera sindical, en la acción de pobladores y campesinos, en las organizaciones juveniles, generalmente se distorsiona el contenido gremial de la misma para ser transformada en centro de apoyo o repudio hacia los que gobiernan. Por tanto, aun cuando haya pasado el evento electoral no puede estimarse que haya transcurrido la necesidad de acción intensa de carácter partidario. Ello no podremos asegurarlo que sucederá si no se cuenta con equipos rentados tanto de funcionarios administrativos como de dirigentes de alta ubicación nacional.

La burocracia interna es menester aun cuando presente problemas que deben ser oportunamente previstos.

Finanzas

Toda acción de magnitud requiere de financiamiento. El Partido debe poner especial interés en su Departamento de Tesorería, tanto para recaudar la cuota de su militancia, obtener colaboraciones extraordinarias como también para poder llegar a contar con empresas propias que financien sus labores, sin tener que estar muchas veces expuesto a

recibir ayudas que pudieran acarrear compromisos.

5.—CRITICA A LA ESTRUCTURA ACTUAL DEL PARTIDO

Las críticas que pueden formularse a la acción del Partido en su etapa actual son muchas y de diversa índole. Sin duda que propósitos tan fundamentales como perseguir que se transformen en sólido sostén de la acción del Gobierno y ubicarlo como eje de la organización del movimiento popular, están lejos de ser satisfactorios.

Condensando podríamos afirmar que el grueso de nuestros camaradas son espectadores de la acción de su Gobierno, lo que los hace no sentirse comprometidos y ello en gran medida porque no han encontrado un puesto en la lucha que el Partido debió proporcionar. Al hablar de "puesto" no estamos pensando en "pega". Ya como funcionarios, ya en la actividad privada, todo demócratacristiano tiene una tarea importante que realizar, ayudando a organizar al pueblo para promoverlo de acuerdo con la aspiración que sustenta la Revolución en Libertad. Las campañas que propugna el Gobierno como la de prestación, ahorro, etc., son ajenas al Partido mismo.

Sin duda muchas de las tareas o labores del Partido las logramos deficientemente debido a que la estructura partidaria real no está de acuerdo con nuestras necesidades. Comprobamos sí que no todo es culpa de estructuras ya que la organización que consagra el Estatuto no ha sido materializada por una falta evidente de mentalidad y actitud de nuestros propios camaradas.

No obstante la estructura actual nos merece las siguientes observaciones:

a) Las funciones políticas y administrativas están concentradas en las Jefaturas, Directivas y Consejos Políticos, los que habitualmente por falta de tiempo y experiencia descuidan la atención de la segunda;

b) Existen diversidades de mandos en el Partido que en muchas oportunidades se contradicen. Es frecuente encontrar que los departamentos de acción como ser sindical, pobladores, juventud, etc., no se relacionan debidamente con los organismos políticos propiamente tales,

ya sean comunales, provinciales o nacionales, llegando a constituir como se ha afirmado, partidos dentro del Partido;

c) El sistema disciplinario es lento, lo que no hace posible la aplicación rápida u oportuna de medidas y sanciones, que permitan corregir las actitudes indisciplinadas antes que ellas deriven en problemas internos de gran entidad;

d) No hay un departamento que controle la acción parlamentaria para poder obtener el provecho adecuado de la misma. El parlamentario no tiene por misión exclusiva la tarea legislativa y desde luego no todos están dotados para ejercerla con eficiencia. El parlamentario en gran medida debe estar frente al movimiento social y político, pues teniendo por tarea evidente cuidar del caudal electoral del Partido, debe tener presencia en las tareas de las comunidades, de los gremios y profesiones, sin perjuicio de la labor que le compete como dirigente del Partido. Ello obliga a que un Departamento planifique, distribuya tareas y determine responsabilidad.

e) El régimen de asamblea al nivel de junta comunal subsiste y no se ha llevado a la práctica en la mayoría del país la organización a base de grupos comunitarios, territorial o funcional;

f) No existe una diferenciación estatuaria entre miembros o militantes activos o pasivos, por lo que muchas veces estos últimos, previo pago de sus cuotas ejercen derechos para la generación de las directivas, que su falta de actuación en la vida del Partido debería vedarles;

g) La formación de dirigentes no está debidamente estimulada y las exigencias de vida partidaria para ocupar cargos de responsabilidad, son mínimas;

h) El sistema de recaudación de las cuotas en el Partido es deficiente, siendo de observar que la mayoría de los militantes se pone al día en vísperas de alguna votación interna. Es indispensable contar con equipo de finanzas de mayor posibilidad;

i) La falta de un departamento de finanzas adecuado impide contar con un equipo administrativo remunerado, lo que se hace especialmente notorio en los más altos niveles donde se hace indispensable contar con funcionarios y dirigentes que puedan dedicar la totalidad de su jornada de trabajo a atender los

cargos administrativos y directivos que requieran dedicación total;

j) El ingreso al Partido se efectúa mediante procedimientos que no hacen fácil la adecuada selección de los postulantes, ya que un solo patrocinio de un militante y la aprobación expresa o tácita de un Consejo Comunal no son controles suficientemente adecuados para evitar que se incorporen al Partido personas que no reúnan los requisitos morales y doctrinarios que mínimamente se deben exigir;

k) Los organismos mediante los cuales el Partido debe ejercer su función gobernante no están total y debidamente estructurados ni tienen consagración estatutaria. Del mismo modo, la crítica interna a la acción del Gobierno, que debería ser estimulada con el propósito de colaborar, no tiene una canalización adecuada.

6.—MOCIONES PARA REDEFINIR Y REESTRUCTURAR LA ORGANIZACIÓN DEL P.D.C.

El material que hemos desarrollado en este Preinforme, está orientado a demostrar que la crisis del Partido es un fenómeno real y perfectamente explicable. Creemos que esta situación es análogamente similar al proceso que hoy sufre la Sociedad, es decir, un cambio sustancial en sus estructuras y la implantación de una nueva ideología. A ésto, le hemos llamado "Revolución". Pues bien, el Partido, como organización político-social necesita "su" revolución, que le permita redefinirse y reestructurarse con el objeto de enfrentarse al cambio social.

Es evidente que no podemos pretender un estudio minucioso de este complejo problema en el transcurso de este Congreso y por la razón que nos impone la limitación material de funcionamiento, es que nos permitimos sugerir se estudien los criterios básicos y fundamentales con los cuales se logre armar un conjunto afinado de soluciones, que den corte serio y profundo a la organización del Partido.

Creemos necesario que el Congreso Nacional considere los siguientes puntos como la justificación de la moción presentada en este trabajo. Ella permitirá, si es resuelta favorablemente, que se dé

comienzo en el Partido a un programa de intenso trabajo orientado a definir la organización y teniendo presente que se debe encontrar la mejor estructura para lograr compatibilizar los principios ideológicos con la eficacia.

Moción presentada al II Congreso Nacional del P. D. C.

Considerando,

- a) que a la luz del análisis crítico de lo que ha sido y es el Partido, fluye la enorme cantidad de factores y de condicionantes que interfieren la gestación de su vida y el desarrollo de su historia. Es por esto, que ninguna solución parcial o apresurada puede significar un avance;
- b) que el Partido Político es un complejo sociológico que se encuentra en pleno desarrollo y sus perspectivas —en el futuro de la humanidad— son imprevisibles. Por lo tanto, no podemos sólo mirar el pasado y adoptar esquemas que ni siquiera significaron soluciones integrales, para aquellos Partidos a los cuales se les aplicaron. La proyección histórica de la importancia del papel de los Partidos Políticos, es materia de los analistas que deben recopilar y estudiar multitud de elementos con los cuales fijan una hipótesis.
- c) que un pequeño grupo de camaradas, podrá elaborar con tranquilidad y expedición, lo que las reuniones numerosas nunca han logrado producir. Dicha labor se enmarcará en criterios o líneas generales, para así precisar los objetivos del trabajo y dar una responsabilidad bien determinada al Consejo Nacional, que no actúa en esta materia porque las disposiciones estatutarias así lo señalan. El fruto de todo esto serán nuevos estatutos, pero conviene señalar que su elaboración se sustentará en modalidades distintas a las tradicionales: no será el producto de las opiniones de uno o tres camaradas, sino la culminación de un programa en el cual se contemplan el estudio a fondo del problema, el diseño de la nueva organización y la

experimentación del modelo en zonas pilotos del Partido.

MOCION

El II Congreso Nacional del PDC, acuerda: ordenar al Consejo Nacional que reuna a un grupo de expertos para establecer —a base de los principios fundamentales expuestos más adelante— una nueva definición y su correspondiente estructura, con el objeto de renovar integralmente el instrumento que, a juicio de este Congreso, es el más importante de la Revolución: El Partido Demócrata Cristiano. En el plazo de seis meses deberá cumplirse este programa ordenado, culminándola, se reunirá la Junta Nacional para discutir sus resultados y dar aprobación al nuevo estatuto y reglamentos auxiliares.

El marco en que se desarrollará el programa, supervigilado por el Consejo Nacional, será el siguiente:

LA NATURALEZA DEL P. D. C.

El P.D.C., es una agrupación humana con organización y funciones permanentes, que lucha por conquistar el Poder Político, para conducir la sociedad conforme a un concepto concreto del bien común.

Es un Partido moderno cuyo nacimiento se gestó en la ruptura con un Partido tradicional, cosa que es original entre la mayoría de los Partidos DC., del mundo que se generaron mediante la renovación progresista de viejos movimientos conservadores.

Este hecho nos indica, que sus fines y métodos son más radicales que en otros Partidos DC. La experiencia vivida no sólo es singular, sino riquísima en potencialidad para decantar un cuadro de ideas y hombres que están llamados a intentar el desarrollo de una vía no capitalista, que constituya el verdadero modelo del comunitarismo.

Es lógico, en consecuencia, que hoy nos debatamos angustiados en medio de una crisis. Fenómeno que debe ser evaluado como cualquier otro que estudien las ciencias sociales. Así podremos dibujar soluciones que nos enriquecerán.

Por todo lo dicho anteriormente y en consecuencia con la definición enuncia-

da al comienzo de este punto, desglosaremos los componentes de la naturaleza del Partido:

Finalidad, es organizar la sociedad para que la administración de los bienes de ella sea compatible con la definición filosófica que se le otorga al hombre. Es evidente que para reorganizar la sociedad, debe contar con el Poder Político. La conquista de éste debe ser, por lo tanto, sólo una meta que, en ningún caso, puede comprometer su finalidad.

Contenido, es fundamentar la ideología (es decir, el conjunto de ideas que, dinámicamente, enmarca la finalidad), pero en un sentido que referido a la política reconoce la legitimidad de otros campos e intereses de la vida humana.

Un Partido ideológico depende de los mecanismos que se dé para mantener en constante análisis sus principios. De la aplicación de ellos, fluyen experiencias y hechos que deben incorporarse al diálogo ideológico.

El Partido debe tender a formar equipos especializados, que eliminen el hábito de los políticos completos que saben de todo un poco y de algo nada. El equipo ideológico debe mantener seminarios de estudio que canalicen todo análisis o formulación de hipótesis, evitando así el peligro de una descentralización ideológica (el reconocimiento de las líneas, posiciones o fracciones ideológicas, es el último paso que un Partido da antes de quebrarse).

Actividad, es el desarrollo de las funciones que se ha impuesto un Partido. El abanico de ellas, constituye su dimensión y clasificación:

a) Un Partido que cumple con muchas actividades cubre, con su acción todos los sectores sociales y geográficos.

b) Un Partido cuya acción es limitada a pocas funciones, es tradicional, carismático (se basa en la capacidad de acción de sus líderes consagrados), con tendencia a lo electorero y, por ende, con bruscas oscilaciones entre la intensiva actividad electoral y los períodos de descanso.

En el cuadro de actividades o funciones, debe mantener un circuito que fluya permanentemente desde arriba hacia abajo:

Elaboración, formación, difusión, canales de comunicación verticales del Partido.

Proselitismo, es la dedicación a penetrar las masas y cuadros de la Socie-

dad, a objeto de impregnarles con la ideología, las políticas y sus estrategias y las acciones concretas. Con el cumplimiento de esta función se provoca un incentivo para los militantes que la ejecutan, al tener que estudiar y perfeccionarse continuamente para lograr aplicar con éxito las técnicas del proselitismo.

Un Partido que despliega sus cuadros en la tarea proselitista está permanentemente a la ofensiva y se permite el lujo de crear hechos políticos que colcan en jaque a los Partidos opositores.

—El **proselitismo** constituye, también, un sello de proyección a la comunidad siendo esto la contraposición típica de un Partido tradicional o burgués, que se encierra en sí mismo y alimenta el academismo político con el funcionamiento del asambleísmo, generando pugnas y rencillas internas.

—**Adhesión**, es la incorporación formal al Partido. Esta decisión trascendental del postulante, debe estar basada en los siguientes factores:

a) Convencimiento; otorgado por un examen de sus ideas e intereses, que puedan demostrar el grado de veracidad de las convicciones manifestadas por el postulante. El crecimiento del Partido ha hecho cambiar fundamentalmente la selección de sus postulantes. Años atrás, la selección operaba de acuerdo al convencimiento, por razones obvias. Hoy las dificultades se han transformado en conveniencias y esto provoca una afluencia excesiva de personas que ni siquiera se alcanza a calificar.

Se deben, por lo tanto, adoptar mecanismos que permitan una selección objetiva y medida de los postulantes, de manera que el crecimiento no quiebre las estructuras partidarias y quienes ingresen sean realmente quienes posean vocación para militar en el PDC.

b) Voluntario; decisión que fluye de sí mismo sin que actúen interferencias de presiones. Es importante detectar el grado de independencia que el postulante tiene con respecto a quienes le patrocinan. Es nefasto el recurso de inscribir amigos o conocidos como solución para obtener votos dentro de las juntas comunales del Partido. Los militantes que se han inscrito por este factor, concluyen perturbando las relaciones armónicas entre la militancia o situándose en el terreno de la pasividad absoluta

cuando su patrocinante pierde una elección interna.

c) Forma, medio que permita evaluar el ingreso resguardando los factores de condición y voluntariedad. La selección debe dificultar el simple acceso, para estimular los factores y deducir el conocimiento y la vocación que cada cual posee.

No debe considerarse como militante al individuo que simplemente se inscribe, como en la actualidad, sino que aquel camarada que vive los principios del Partido y lucha por implantar sus objetivos.

Debe buscarse un mecanismo que exija cumplimiento y alto grado de pertenencia al Partido, no sólo para el dirigente, sino también para el simple militante.

—**Estructura**, es la articulación horizontal y vertical de las funciones, que conforma una pirámide de organización.

La cima está formada por el área nacional, que abarca todo el ángulo de la pirámide. El área intermedia la constituyen las provinciales o zonas y las comunales o regiones. La base, son los Grupos Comunitarios.

En todas sus áreas, la estructura debe separar sus funciones en tres niveles:

—**Político**, encargado de fijar las políticas fundamentales, sus estrategias y las acciones concretas que se estimen.

—**Administrativo**, responsable de procesar las decisiones políticas, de tal modo que se planifiquen, organicen y controlen los acuerdos adoptados por los Consejos respectivos.

—**Operativo**, con la misión de ejecutar lo acordado y procesado por los niveles superiores, utilizando el bloque de militantes que deberán organizarse en Departamentos de Línea o Frentes de Acción, para distribuir convenientemente la acción entre todos los camaradas.

Para que sea operante y eficaz esta estructura, deberá cumplir los siguientes requisitos cada nivel:

—**Político**

- a) generado periódicamente y por el sistema de delegación. (Delegados a la Junta Comunal, delegados a la Junta Provincial y delegados a la Junta Nacional).
- b) integrado por dirigentes de cada Departamento de Línea o de Acción de las respectivas áreas es-

estructurales y por consejeros de libre elección.

c) con responsabilidad colegiada en lo político.

d) asesorado por Comisiones que se especialicen en:

análisis de estrategia y síntesis políticas.

técnicos y profesionales de las disciplinas involucradas en el desarrollo y en el cambio social. análisis y políticas internacionales del Partido.

investigar denuncias que afecten la probidad administrativa de los funcionarios o empresarios DC tanto públicos como privados.

(estas comisiones deberán funcionar en el área nacional, en la provincial sólo se requerirá de parte de ellas y en la comunal prácticamente no será necesario).

—Administrativo

a) generado periódicamente e integrado por designación de acuerdo a los cargos, (véase estructura y reglamento aprobados por el Consejo Nacional con fecha 24 de mayo de 1965).

Este organismo ya creado en el área nacional, es el **Secretariado** y debe ser reproducida su creación en las provinciales y Comunales.

b) con responsabilidad colegiada en lo administrativo.

c) asesorado por Departamentos de estudio especializados: organización.

estudios sociales.

(a nivel nacional).

d) con un Departamento Administrativo, que centralice todas las provincias de este tipo que requiera la Organización. (Personal, Cotizaciones, Registros, Adquisiciones, Bodega de materiales, Servicios, Pool de Secretaría, Oficina de Partes, etc.; todo esto funcionando en la Nacional, con algunas aplicaciones para las otras áreas).

e) con varios Departamentos de Servicios, que implementen al Secretariado y por su intermedio a los de Línea, con las técnicas políticas

propias de un Partido moderno. (Formación, Electoral y Eventos, Finanzas, Difusión, Asistencial, Internacional).

—Operativo

a) generado periódicamente por cada Departamento y en cada área.

b) integrado, por los elementos del nivel político y Administrativo de cada Departamento.

c) con responsabilidad colegiada en lo operativo.

d) con una estructura interna similar a la del Conjunto, que oriente sus funciones a la acción ya fijada en los niveles anteriores.

Disciplina, es el acatamiento voluntario y consciente de las normas y objetivos de la organización.

Debe ser realmente vivida por los militantes y para ello es esencial adecuar los mecanismos, que regulen las tensiones internas.

En lo ideológico, se debe establecer el diálogo permanente que canalice la dinámica propia de las ideas.

En lo político, se debe institucionalizar fuertemente la organización, para captar en canales internos todo aquello que hoy se escapa a la prensa y se manifiesta como lucha existencial entre grupos de dirigentes.

Debe crearse un sistema procesal que se diferencie (o por lo menos no sea idéntico), al empleado en los Tribunales de Justicia del país, ya que un Partido Político requiere de rapidez y criterio político en sus determinaciones disciplinarias. De lo contrario, los procesos se alargan perjudicando al militante que está en condiciones de justificar sus actos y beneficiando a quienes son culpables de faltas a la disciplina partidaria.

Dirección, es el mando ejercido sobre la organización y sus miembros.

Debe ser pluripersonal e institucionalizada.

La eficacia de la Dirección, debe basarse en la autoridad reconocida sin excusas.

Debe estar constituida en forma mixta, entre autoridades elegidas y designadas. Consecuentemente se debe rodear de una firme asesoría, que le permita adoptar toda clase de decisiones con rapidez y seguridad.

Para que algún militante sea elevado a la categoría de dirigente, deberá contar con determinados años de antigüedad en el Partido y haber demostrado su capacidad en el cumplimiento de las funciones que le hayan sido encomendadas en cualquiera de los niveles de la estructura. El antecedente de su desempeño en algún Grupo Comunitario, Departamento de Servicio, Administrativo, de Asesoría, o en Comisiones de Trabajo, será tan determinante como su antigüedad.

Organismo de Base, es el área que sustenta toda la pirámide estructural de la organización.

Debe ser un organismo pequeño y por lo tanto no asambleístico y con carácter multiplicador.

Es decir, en él se producen los frutos de todas las técnicas políticas desarrolladas en los otros niveles del Partido.

Fundamentalmente de acción, el organismo de base (denominado Grupo Comunitario), debe reflejar lo que es un Partido de Masas. Esto quiere decir, no cantidad de militantes sino participación de ellos en la lucha social, como verdaderos agitadores enquistados en los distintos frentes sociales que componen la Sociedad: Pobladores, Campesinos, Trabajadores, Profesionales, Artistas e Intelectuales, Jóvenes y Mujeres.

Cada Departamento de Línea, deberá estar compuesto de Grupos Comunitarios, que sean sus canales directos de comunicación permanente con el pueblo.

9.10—**Finanzas**, es la función primordial que alimenta con medios a la organización.

Deberá, para obtener una parte importante de financiamiento del Partido, constituir una obligación de cada militante la cotización regular a la organización.

Como el monto de sus necesidades es considerable debe contar con un buen plan de inversiones en empresas que otorguen un margen de rentabilidad destinado exclusivamente a financiar el Partido.

La cotización de los militantes, no sólo importa para los efectos de reunir dinero, sino también para obtener una participación personal que profundiza el grado de pertenencia al Partido. Por lo tanto, las Campañas Financieras de-

ben ser adoptadas como si se trataran de campañas electorales o políticas.

6.4.—**EL PARTIDO POLITICO COMO INSTRUMENTO DE LA REVOLUCION**

Papel del Partido

El papel que debe jugar el P. D. C. en la Revolución, es necesario definirlo para tener como punto de referencia dicha conclusión y poder aclarar los asuntos operativos con que choca la D. C.

Su papel es ser la vanguardia de los trabajadores, jóvenes, campesinos, pobladores, artistas e intelectuales, mujeres y profesionales. Debe transformarse en el nexo entre el pueblo y su gobierno.

Cada vez que el PDC. actúa, está hablando la voz del pueblo representado en sus cuadros, que constituyen la selección de él. Por lo tanto, el PDC, tiene plenas atribuciones para fijar las normas del juego en el cual se establecerán los principios que informan la construcción y organización de una Nueva Sociedad.

Papel de sus militantes

El papel que los militantes del PDC. poseen en el cuadro antedicho, debe definirse como el elemento que conjuga su vocación revolucionaria con las normas y objetivos de un Partido de masas.

Cada DC, debe estar presente en los acontecimientos cotidianos que conforman la historia de una Revolución. El proceso de cambio de estructuras exige un desplazamiento que quiebra el tradicional juego de la academia política y vence los intereses partidistas internos, hasta transformar a los militantes en soldados de una causa integral y viviente.

El DC, no es un elemento pasivo ni un militante con responsabilidad porcentual, es la parte de un todo que no puede alinearse del conjunto y por eso debe estar presente en cada instante y con una intensidad creciente.

La dureza del militante, no debe medirse en sus comentarios, sino en su acción, que para que sea tal debe estar circunscrita dentro del marco de una organización partidaria definida y de vanguardia.

Grado de importancia del Partido

El hasta donde puede el Partido tener autoridad con respecto al Gobierno de la Nación y con sus militantes, es un tema imprescindible de decantar.

Un Partido que se considere único gobernante y con la meta de cambiar la Organización de un país, debe tener un grado de autoridad suficientemente claro sobre los instrumentos de la Revolución, que le permita arribar a sus objetivos sin riesgos ni desviaciones.

El Gobierno debe ser un instrumento del Partido desde el punto de vista Revolucionario, no se puede pensar que los cambios se harán por magia ni en el aire. Estos deben ser ejecutados en algún terreno concreto y con hombres. Si estas circunstancias no se ensamblan en un criterio general e ideológico, nada se podrá esperar de los objetivos de la DC.

Pero, si se logra conjugar este conjunto de factores, bajo el mando político del Partido (que es lo perdurable), tendremos dibujadas claramente las etapas y los fines que busca la Revolución chilena.

La Organización y su eficacia como condicionamiento del Partido

Podemos concluir, que la Organización es de tal importancia, a la luz de lo expuesto, que está condicionando la ideología y los programas del Partido.

Esto no es una afirmación temeraria, sino la comprobación empírica de los hechos.

Entonces, debemos llegar a reorganizarnos y redefinirnos, para lograr un Partido nuevo con el cual enfrentar la construcción de una Nueva Sociedad.